



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio Laguna Seca de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos advierten la existencia de equinos sueltos en la vía pública a todas horas del día

Que, esta situación se presenta especialmente en la calle Bicentenario de la Patria desde Avellaneda hasta Larrea.

Que, se trata de una arteria altamente transitada, por lo que los equinos sueltos aumentan la inseguridad, provocando riesgos de accidentes de tránsito.

Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicita al DEM solucione la problemática de equinos sueltos en calle Bicentenario de la Patria desde Avellaneda hasta Larrea.

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM solucione la problemática de equinos sueltos en calle Bicentenario de la Patria desde Avellaneda hasta Larrea.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año